



COMUNICADO DE PRENSA

LOS BENEFICIOS CONTRA LA VIDA: UN TRATADO SOBRE LOS PLÁSTICOS NACIDO MUERTO

Ginebra, 14 de agosto de 2025 - **Del 5 al 14 de agosto de 2025**, se celebraron en el Palacio de las Naciones Unidas de Ginebra la quinta ronda de negociaciones sobre el Tratado Internacional contra la Contaminación Plástica. Ahora que las negociaciones en torno a este instrumento jurídico están llegando a su fin, el CETIM desea compartir sus reflexiones y expresar algunas preocupación de cara a este proceso. En efecto, a pesar de la urgencia planetaria de la crisis de la contaminación plástica, todo indica que los intereses económicos y comerciales de las empresas transnacionales (ETNs) y de algunos Estados productores prevalecerán sobre la protección de nuestras vidas y del medio ambiente.

La crisis del plástico es de magnitud sin precedentes y constituye hoy en día uno de los retos medioambientales más acuciantes. Cada año, millones de toneladas de residuos plásticos terminan en los océanos, el suelo y el aire, amenazando la biodiversidad, la salud humana y los equilibrios medio-ambientales. En 2024, se prevé que el consumo mundial de plásticos supere los 500 millones de toneladas, lo que generará alrededor de 400 millones de toneladas de residuos. Si la situación no cambia, los residuos plásticos podrían triplicarse de aquí a 2060¹.

¿Quiénes son los responsables de la contaminación plástica?

Aunque a menudo se señala a las y los consumidores, el papel de las empresas transnacionales es fundamental en esta cuestión: dominan la producción mundial de plástico virgen, diseñan y comercializan productos de un solo uso y, a menudo, externalizan los costes medioambientales a países con regulaciones menos estrictas. A través de sus cadenas de suministro globalizadas, perpetúan un modelo económico que alimenta la dependencia del plástico.

Las soluciones propuestas por los poderes dominantes se limitan a iniciativas de reciclaje y a la introducción de envases «ecológicos», todo ello edulcorado por la adopción de normas autorreguladoras y voluntarias. Sin embargo, estas medidas siguen siendo insuficientes para invertir la tendencia, ya que a menudo forman parte de una lógica de «greenwashing», que ofrece la ilusión de un cambio al tiempo que evita las transformaciones profundas y estructurales del modelo de producción y consumo que serían necesarias para reducir significativamente la huella plástica mundial.

Las negociaciones en curso, iniciadas con la esperanza de avanzar hacia la elaboración de un instrumento jurídicamente vinculante que abarque todo el ciclo de vida de los plásticos, se han lamentablemente estancado. Un punto de desacuerdo importante sigue siendo la inclusión de mecanismos de responsabilidad jurídicamente vinculantes para la reducción de la producción de plástico.

Las ETN están en la mesa de negociaciones, pero ausentes del Tratado

Estamos asistiendo a un intento flagrante de vaciar de contenido este Tratado. Las grandes empresas petroquímicas transnacionales y sus poderosos lobbies dictan las reglas del juego diplomático con el fin de garantizar que el futuro instrumento proteja el statu quo y consagre su exención de

¹ <https://www.unep.org/inc-plastic-pollution>

responsabilidad, mientras aumentan su capacidad de producción y obtienen beneficios colosales.

Desde el inicio de las negociaciones en noviembre de 2022, siete grandes ETNs —Dow, ExxonMobil, BASF, Chevron Phillips, Shell, SABIC e INEOS— han enviado 70 lobistas a las negociaciones. En la quinta sesión (INC-5.2), estuvieron presentes 234 lobistas de los combustibles fósiles, lo que constituyó la delegación más numerosa, superando incluso a la Unión Europea y sus Estados miembros². Mientras tanto, estas siete empresas produjeron el equivalente a 6,3 millones de camiones de basura de plástico y aumentaron su capacidad de producción en 1,4 millones de toneladas. Solo Dow obtuvo unos beneficios de aproximadamente 5100 millones de dólares gracias a los plásticos, al tiempo que presionaba para debilitar el tratado³.

Esta influencia indebida (*corporate capture* en inglés) tiene el objetivo de desviar la atención hacia falsas soluciones, al tiempo que se niega a abordar la producción excesiva en su origen, garante de sus beneficios. El plástico, derivado en un 99 % del petróleo y el gas⁴, se ha convertido en un pilar del modelo de crecimiento de las grandes compañías petroleras y en un modelo de desarrollo para los Estados productores de petróleo.

La última versión del proyecto de Tratado sobre el plástico propuesto por la Presidencia⁵, bajo la influencia de los lobbies de las ETNs, es tan débil que no permitirá poner fin a la contaminación por plásticos ni proteger la salud humana y el medio ambiente. Se trata del nivel de ambición más bajo posible, que ignora la gran mayoría de las propuestas de la sociedad civil y de algunos Estados que han apoyado medidas concretas durante los últimos tres años de negociaciones. El texto actualizado elimina toda mención a la reducción de la producción de plástico y al control de los productos químicos nocivos, y debilita, entre otras cosas, las disposiciones sobre la transición justa. Un Tratado ambicioso debe imponer una reducción vinculante y cuantificable de la producción de plástico a escala mundial. También es imperativo incorporar mecanismos sólidos de responsabilidad jurídica de las ETNs, que garanticen que los contaminadores sean legalmente responsables de los daños ambientales y sociales que causan.

Lo que está en juego es enorme. Sin una voluntad política firme y una nueva correlación de fuerzas que favorezca el interés general, las negociaciones darán lugar a un texto diluido de contenido. En este contexto, es inaceptable que se permita a los principales contaminadores dar forma al futuro Tratado que se supone que pondrá fin a la contaminación que generan. Los Estados deben tomar medidas contra ellos e imponer un Tratado vinculante que pueda revertir el *statu quo*, contribuyendo a la justicia social y medioambiental.

La lucha contra la impunidad de las ETN: una lucha a largo plazo

El CETIM reitera su compromiso de larga data contra la impunidad corporativa y a favor del acceso a la justicia de las víctimas y las comunidades afectadas por las violaciones. Esta lucha no solo se libra en los territorios, sino también en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, donde desde 2014 un Grupo de trabajo intergubernamental negocia la elaboración de un Tratado vinculante de las Naciones Unidas sobre empresas transnacionales y derechos humanos.

Desde entonces, el CETIM, como coordinador de la Campaña Global para Reivindicar la Soberanía de los Pueblos, Desmantelar el Poder Corporativo y Poner Fin a la Impunidad, aboga activamente por este instrumento que pretende colmar las lagunas jurídicas en materia de responsabilidad de las

2 <https://www.ciel.org/news/inc-5-2-lobbyist-analysis/>

3 <https://www.greenpeace.org/international/press-release/77398/new-greenpeace-report-exposes-petrochemical-giants-campaign-to-derail-global-plastics-treaty/>

4 <https://www.greenpeace.org.uk/wp-content/uploads/2025/07/Plastics-Profits-and-Power-report.pdf>

5 https://resolutions.unep.org/increas/uploads/chairs_draft_text_proposal_13_august_2025_14.48.pdf

ETNs por las violaciones de los derechos humanos. Los principios clave de este Tratado —como el establecimiento de obligaciones de respeto de los derechos humanos para las ETNs, los mecanismos de prevención de violaciones y de sanciones en caso de incumplimiento, o el acceso a recursos para las víctimas— son también esenciales en el marco de la negociación del tratado sobre los plásticos.

El CETIM seguirá apoyando activamente estos procesos y luchas, junto con los movimientos sociales y las organizaciones comprometidas con la justicia social y medioambiental, para que el interés general prevalezca sobre los beneficios privados.